

A.º de Secretaria 1.422.

Id del Archivo

1822

P. Perú
Sección de Gobierno.
Negociado político

El Ministerio de la Guerra avisa q.º el Mirujano
D.º Jose Maria Fernandez Bucha al cuerpo a q.º
pertenece en el Ex.º del Perú

Se le concedio en Lo de Enero

Indiferente 313, N. 79



Por favor.

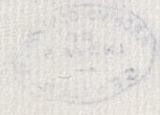
H. B. Williams 1872.

1872

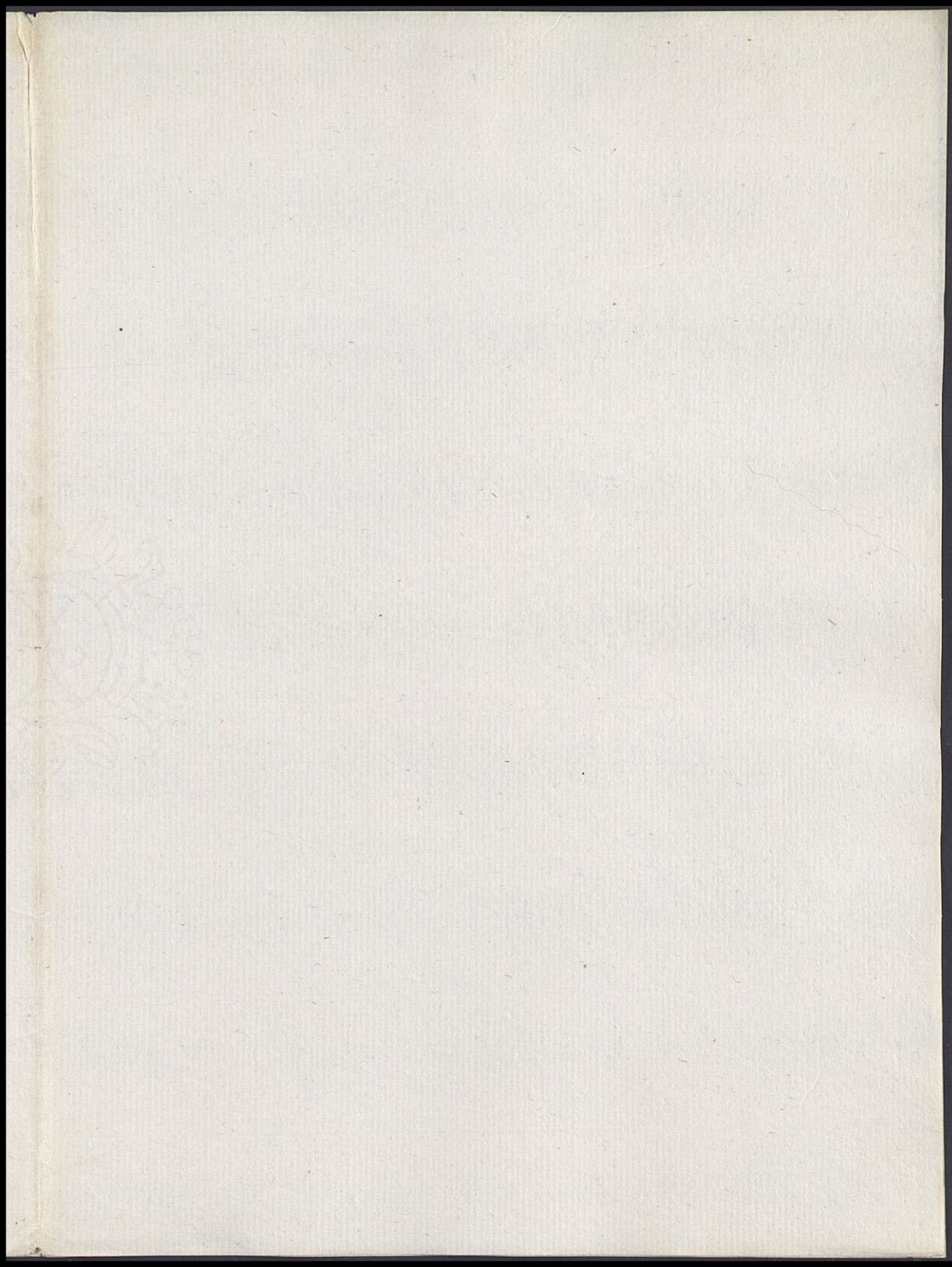
Dr. J. Williams

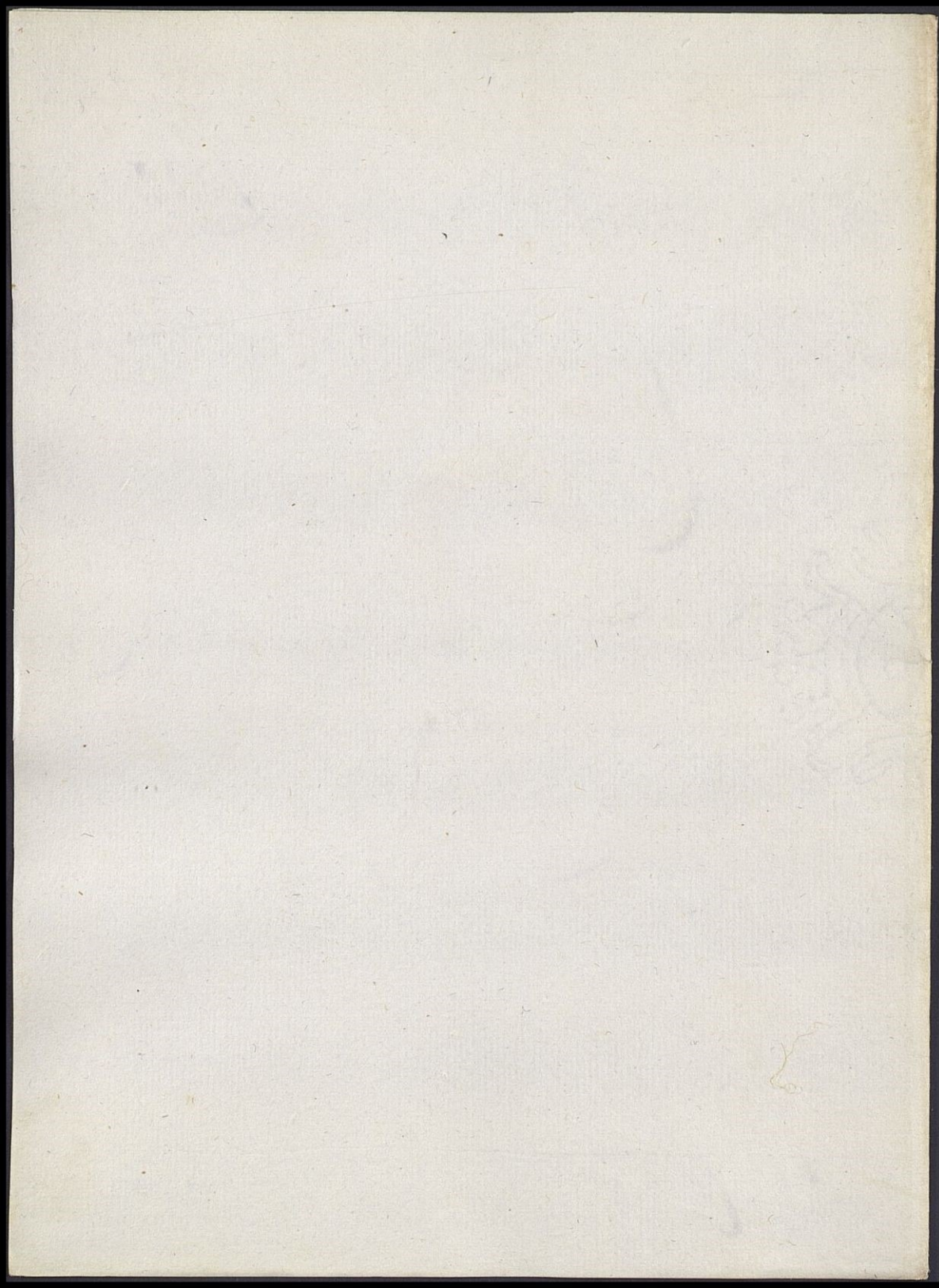
Received of J. Williams
the sum of \$100.00
for rent of office

for the month of
December 1872
at the rate of \$10.00
per month



for J. Williams





N.º 1.622.

Perú

FOL. . . . 9.

Año 1822.

SECCION DE GOBIERNO.

NEGOCIADO POLÍTICO.

Negocio Paraportes.

*El Ministerio de la Guerra avisa que
el ciudadano D. José María Ferrnandes vuel-
va al cuerpo á q.ª pertenencia en el ejército
El Perú*

Indiferente 313, N. 79



Ben

N.º 1122

Fol. 7

Año 1822

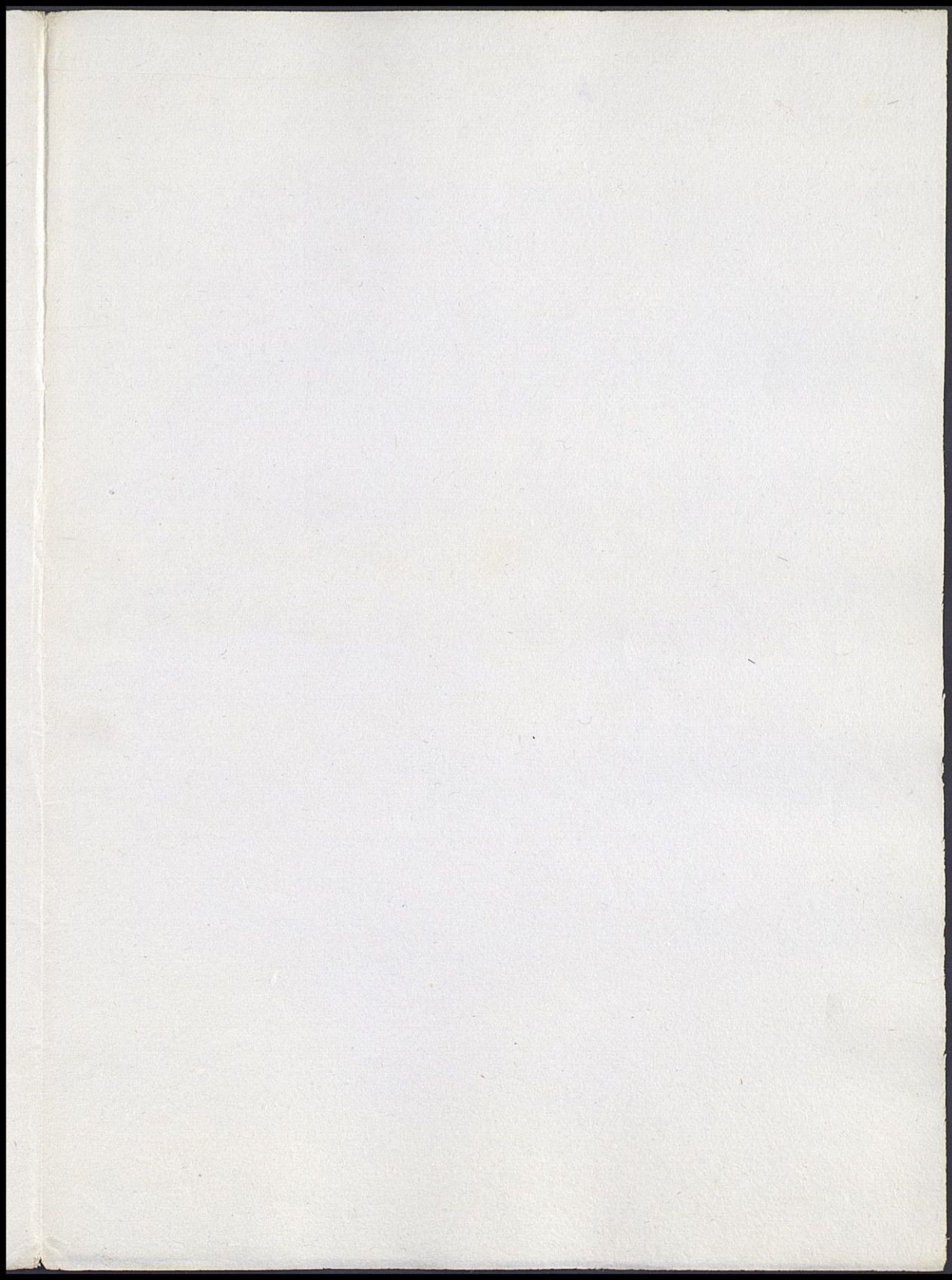
SECCION DE GOBIERNO

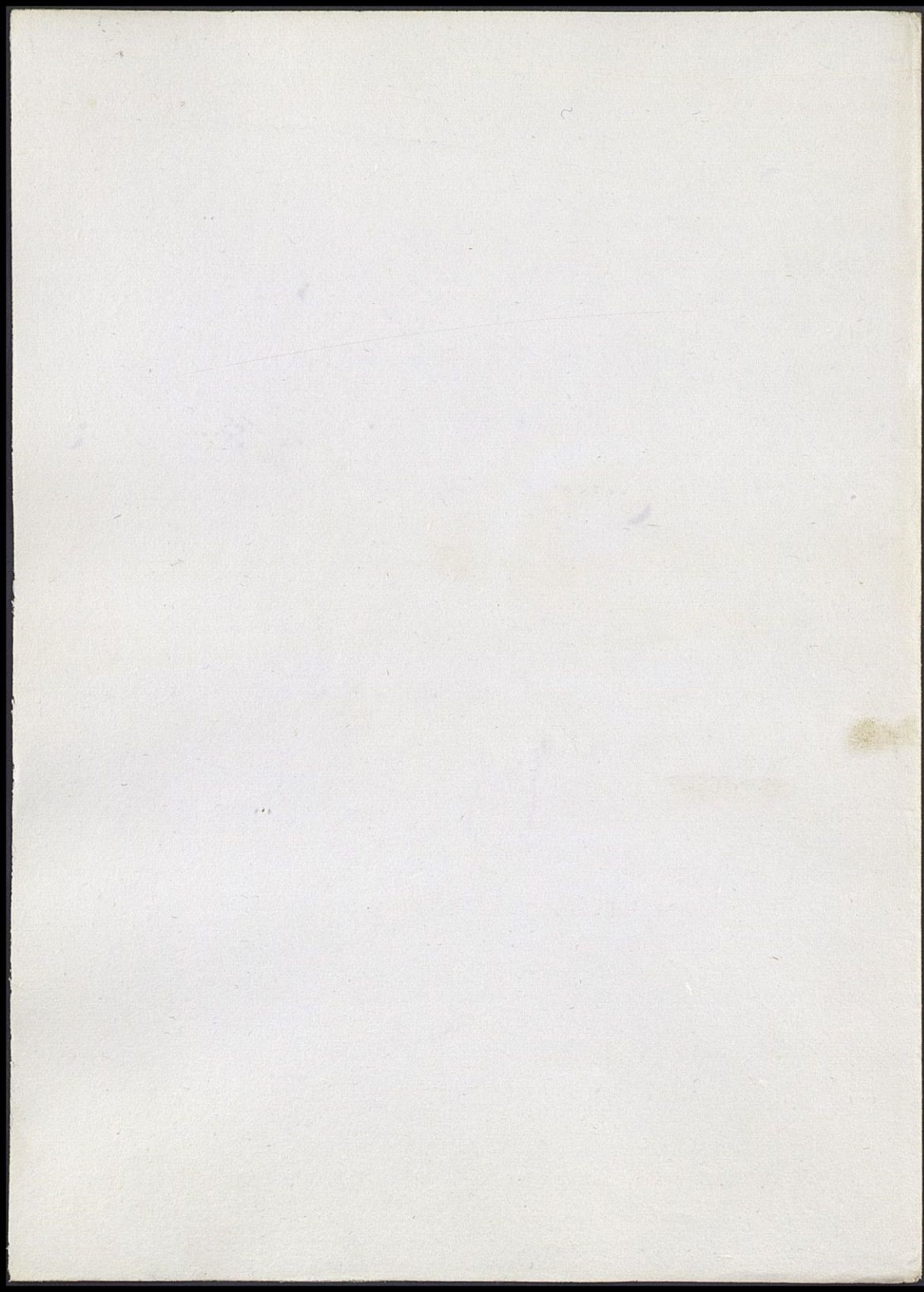
REGOCIADO POLITICO

Ben

*El Ministerio de la Guerra tiene que
el cuerpo de Artillería de Campaña
se ha organizado en el día
de hoy*







Peru.

N. 1477.

Oficio del Ministerio de Guerra de
16. de Enero de 1870.

Minuta de la orden y contesta
cion del Inu de amibadas de
Cádiz.



Indiferente 313, N. 74

1742

1742

Office des Affaires de l'Inde
le 20 Mars 1742
Monsieur de la Roche
Paris

Paris



1742

MINISTERIO DE LA GUERRA.

I.^a DIVISION. SECRET.^a DEL DESP.^o

I.^a Seccion.

Exmo. Sr.

El Comandante General de Cadix digo con esta fecha lo siguiente.

Enterado el Rey del Proceso verbal, que dirigió el antecesor de V.S. con Carta de 24, de Noviembre ultimo, formado para averiguar la conducta que observó el tiempo que estuvo prisionero de los divididos de Buenos-ayres el Lieutenant del Regimiento Infanteria de Arqueiza D.^o José Maria Fernandez, se ha resuelto, mediante á que de lo actuado aparece haber sufrido aquella desgraciada muerte con la constancia de un verdadero Español, que dependiendo el interesado de un Cuapo fijo del Ejercito del Perú, vuelva á continuar sus servicios á aquella S.

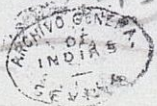
18 de En.^o

Orden al Jefe de Arribados de la villa para que espiera etc por ahora.

Hecho en 20 de D.^o

Indiferente

313, N. 74



Provincias, pasando á esperar oportunid-
dad de embarco á la Plaza de
Cadiz donde será socorrido ínterin lo
realiza, en los terminos y prevencio-
en 19. de Octubre ultimo, y que no
constando en este Ministerio la con-
cesion de su empleo, informe el
Capitan General del expresado Rey-
no del Perú, lo que se le ofrezca so-
bre este extremo para providencia en
justicia."

De Real orden lo traslado
á V.E. para su conocimiento y queda-
yonga se espida al interesado el Para-
gote de embarco. Dios que. á V.E.
m. a. Palacio 16. de Mayo de 1822.

José de Castañeda

Por Secretario del Despacho de la Gobernacion de Ultramar.

on-
e
to
of
o
on-
b
icy
to-
p
o
o
na-
e.
2.

Gob. de Ultramar
Sec. de Gob. no
Neg. Político

N.º 1422.

Confrontada

El Encargado del Despacho de la Secretaría de la Guerra, me dice con fecha de 16 del actual lo que sigue:

Por el orden lo tratado a U. S. para

el Cuaderno n.º que espido a este interesado el correspondiente político n.º 12. diente pasaporte con arreglo a ordenanza.

Dios D. Madrid 20 de Enero de 1822.



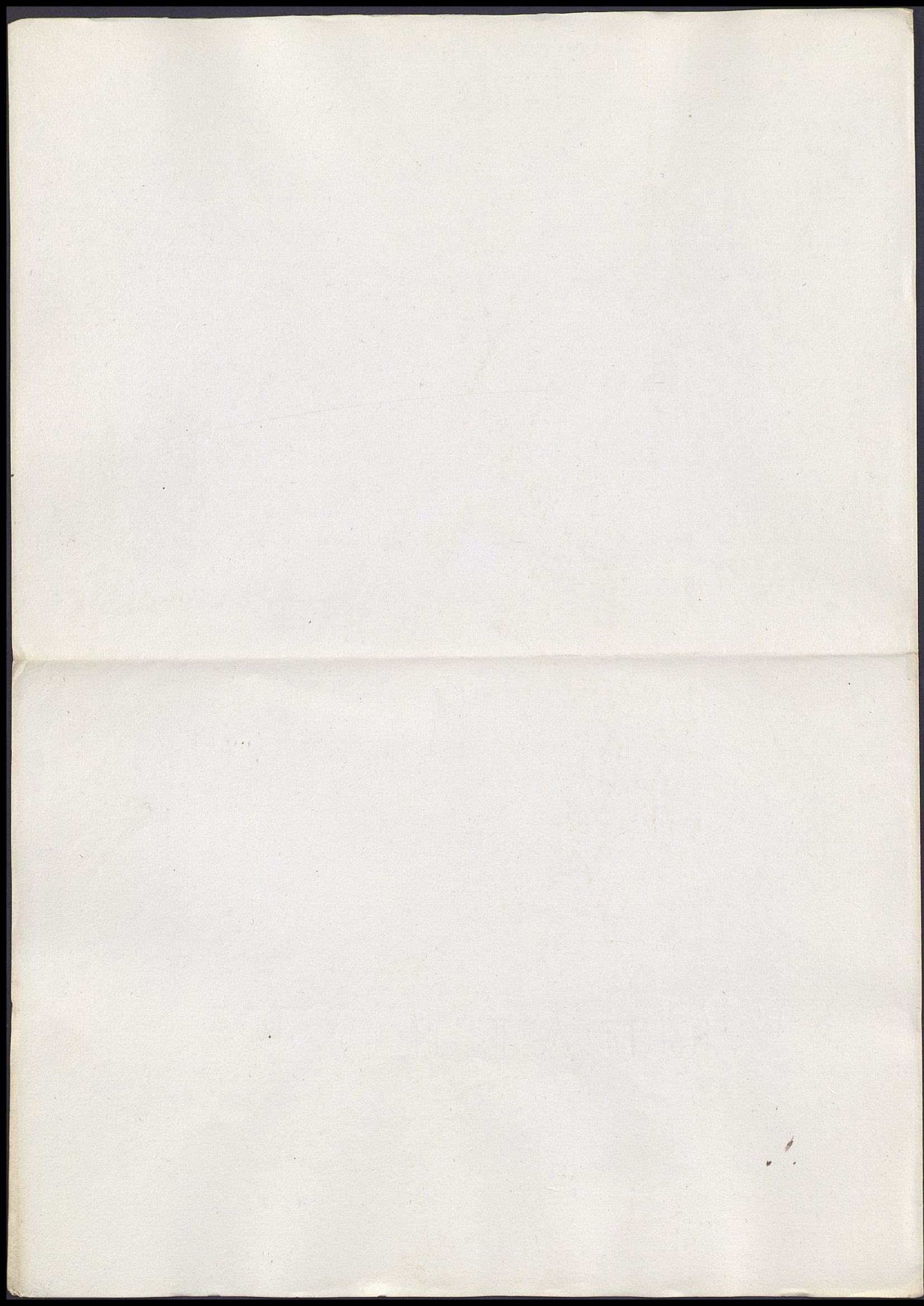
Indicente 313, N.º 74

Sr. Juez de Arribada de Cadiz.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

IN QUARTO



Excmo
 Gob. de Ultramar,

Excmo
 Es. Sr.

N.º 60#

En cumplimiento de la Real orden que N.º E.
 me comunica con fecha de 20 del corriente, expedire' el
 correspondiente Pasaporte conforme a Ordenanza, para
 que vuelva a continuar sus servicios en las Provincias
 del Perú, al Cuzco del Regimiento Infantería
 de Arreguija, D. José María Fernandez.

Dios guarde a N.º E. S.º
 Cádiz 29 de Enero del 1822.

Excmo Sr.

Thomas Barreda



Indiferente 313, N.º 74

Excmo
 Es. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gob. de Ultramar.

200

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

